



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Atendiendo a la Convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, para la selección y contratación de personal con cargo a Fondos Propios de la JCCM, para la puesta en marcha del programa de apoyo activo al empleo 2023 “**SEGUNDO PROYECTO 4 trabajadores/as durante 6 meses**”, según lo establecido en la Orden 176/2023, de 17 de octubre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, se han redactado unas bases reguladoras aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 2023/335, de 24 de noviembre, para la realización del proceso selectivo por el procedimiento de Concurso, del tal manera que una vez finalizado el proceso de selección el Ayuntamiento remitirá el Acta de Selección a la Oficina de Empleo de Ciudad Real, para que por la misma se compruebe que las personas a contratar reúnen los requisitos establecidos en la orden citada. Igualmente, se remitirán las renunciaciones que pudiera haber, todo ello con anterioridad a la publicación de la presente acta.

Atendiendo al informe dictamen favorable de la Comisión de Empleo del Ayuntamiento celebrada el día 26 DE MARZO de 2024, y Decreto de aprobación señalado en el párrafo anterior, por el que se aprueban las bases de referencia, en las que se fijan los requisitos que deben cumplir los aspirantes así como al sistema de valoración de la fase concurso.-

Vista al Acta de Valoración efectuada con fecha 22 de ABRIL de 2024, la cual ha sido **remitada e informada por la OFICINA DE EMPLEA DE CIUDAD REAL, para su comprobación y visto bueno.**

Atendiendo a que la Resolución Provisional de Propuesta de Contratación ha estado expuesta en Web y tablón de anuncios municipal durante 3 días naturales para posibles reclamaciones, **y una vez concluido el plazo sin que se hayan presentado alegaciones**, la Comisión de selección eleva a la Alcaldía el Acta definitiva comprensiva de la propuesta de constitución de la bolsa de empleo por Orden correspondiente.

Atendiendo a los antecedentes expuestos, y de conformidad con el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el Artículo 136 del RDL 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y en uso de las facultades que ostento como Alcalde Presidente, en virtud del cargo para el que fui elegido en sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 17 de junio de 2.023, **RESUELVO:**

Firma 2 de 2	ALCALDE
Cándido Barba Ruedas	25/04/2024
Firma 1 de 2	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL
Andrés Rodríguez Pozo	25/04/2024

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación 71abf48f94024ad9abdd1dc7444b06fa001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/105 - Fecha Resolución: 25/04/2024





Primero: Ratificar de manera **DEFINITIVA** la **PROPUESTA DE PERSONAS A CONTRATAR POR ORDEN DE PUNTUACIÓN, CONSTITUYENDO LA BOLSA DE EMPLEO DE LOS PUESTOS CONVOCADOS ASÍ COMO DE LOS SUPLENTEs, SIENDO:**

LISTADO PREVIAMENTE COMPROBADO POR LA OFICINA EMPLEA DE CIUDAD REAL

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	No Trabajar últimos 4 años PUNTOS	Nivel de Ingresos	Discapacidad del Solicitante	Cargas Familiares	Mayores de 52 años sin prestación	Victimas Violencia Género	TOTAL
1	LAGUNA ****	MARIA ISABEL	XX.X11.68X-X	20	15	0	5	5	0	45
2	ROLDAN ****	MARIA DOLORES	XX.X09.62X-X	20	15	0	2	5	0	42
3	LENUTA ****	POP	XXX6078XX	20	15	0	6	0	0	41
4	RUIZ ****	ANA ISABEL	XX.X31.87X-X	20	15	0	5	0	0	40
5	MORENO ****	JACINTO	XX.X06.97X-X	20	15	0	3	0	0	38
6	FLOX ****	ROSA MARIA	XX.X31.28X-X	20	15	0	3	0	0	38
7	ROLDAN ****	MARIA DEL VALLE	XX.X82.68X-X	01/10/23 a 31/12/23 01/10/21 a 31/12/21 (6 meses) 8 puntos	15	0	2	5	0	30
8	COSTACHE	NELA	XXX2229XX	08/06/21 a 07/12/21 (6 meses) 8 puntos	15	0	6	0	0	29
9	LOPEZ ****	GEMA	XX.X87.10X-X	16/03/22 a 15/09/22 (6 meses) 8 puntos	15	0	6	0	0	29
10	VARON ****	VICENTA	XX.X98.53X-X	19/07/21 a 18/01/22 (6 meses)	15	0	0	5	0	28

Firma 2 de 2	ALCALDE
Cándido Barba Ruedas	25/04/2024
Firma 1 de 2	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL
Andrés Rodríguez Pozo	25/04/2024



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación 71abf48f94024ad9abdd1dc7444b06fa001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/105 - Fecha Resolución: 25/04/2024





				8 puntos						
11	RUEDAS ****	EUGENIA	XX.X44.95X-X	01/10/21 a 31/12/21 01/10/22 a 31/12/22 (6 meses) 8 puntos	15	0	0	5	0	28
12	FERNANDEZ ****	MARIA JESUS	XX.X50.21X-X	01/01/23 a 30/06/23 (6 meses) 8 puntos	15	0	0	5	0	28
13	MERINO ****	CUSTODIA	XX.X08.93X-X	01/07/20 a 31/12/20 (6 meses) 8 puntos	15	0	0	5	0	28
14	PARDO ****	ANA ISABEL	XX.X92.89X-X	01/07/20 a 31/08/20 (2 meses) 12 puntos	15	0	0	0	0	27
15	MORENA ****	JOSE LUIS	XX.X28.57X-X	19/07/21 a 18/01/22 (6 meses) 8 puntos	15	0	0	0	0	23
16	BRAVO ****	EUSEBIA	XX.X96.17X-X	20	0	0	0	0	0	20
17	RODRIGUEZ ****	JULIAN	XX.X47.72X-X	20	0	0	0	0	0	20
18	MOLINA ****	FATIMA INMACULADA	XX.X12.32X-X	04/04/20 a 19/08/20 16/03/22 15/09/22 (10 meses) 0 puntos	15	2	0	0	0	17
19	LOPEZ ****	NURIA	XX.X81.66X-X	19/07/21 a 18/01/22 01/10/22 a 31/12/22 (9 meses) 0 puntos	15	0	0	0	0	15
20	NARANJO ****	MARIA DEL VALLE	XX.X14.60X-X	01/07/20 a 31/12/20 (6 meses) 8 puntos	0	0	6	0	0	14
21	BRAVO ****	ASCENSION	XX.X44.97X-X	16/03/22 a 15/09/22 (6 meses) 8 puntos	0	0	0	5	0	13

Firma 2 de 2
Cándido Barba Ruedas
ALCALDE
25/04/2024

Firma 1 de 2
Andrés Rodríguez Pozo
SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL
25/04/2024



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación 71abf48f94024ad9abdd1dc7444b06fa001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/105 - Fecha Resolución: 25/04/2024





EN ESTA TABLA LOS CASOS DE EMPATE EL ORDEN YA ESTÁ ESTABLECIDO TENIENDO EN CUENTA: LAS PERSONAS DE MAYOR EDAD, MAYOR ANTIGÜEDAD Y MAYORES CARGAS FAMILIARES.

Segundo: Los aspirantes seleccionados, tras citación previa, deberán personarse los días establecidos al efecto para la formalización de sus contratos de trabajo, debiendo aportar (fotocopia DNI – Cartón del Paro – N° de cuenta bancaria – numero afiliación a la Seguridad Social)

Tercero: Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de reposición potestativo ante el Presidente de la Corporación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de las listas, conforme establece el Art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.-

Cuarto: Publicar la presente Resolución en el tablón de edictos y página Web municipal para conocimiento general.

Quinto: Dar traslado de la presente Resolución en la siguiente sesión plenaria que se celebre.
En Aldea del Rey, a fecha de firma de la presente.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente.-

A efectos de fe pública.-

El Secretario Acctal.- (A.R.P.)

Fdo.: Cándido Barba Ruedas.-

(Documento firmado electrónicamente)

Firma 2 de 2	Cándido Barba Ruedas	25/04/2024	ALCALDE
Firma 1 de 2	Andrés Rodríguez Pozo	25/04/2024	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación | 71abf48f94024ad9abdd1dc7444b06fa001

Url de validación | <https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023>

Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/105 - Fecha Resolución: 25/04/2024





Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
Andrés Rodríguez Pozo	Cándido Barba Ruedas
25/04/2024	25/04/2024
SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL	ALCALDE



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación 71abf48f94024ad9abdd1dc7444b06fa001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/105 - Fecha Resolución: 25/04/2024

